

Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Organos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 1

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Cédula de Seguimiento

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Avance: 100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad Verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

OBSERVACIÓN 1	ACCIONES REALIZADAS POR LOS SSEP.	CONCLUSIÓN
SERVICIOS PAGADOS NO REALIZADOS DE LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRAZABILIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS UTILIZADOS EN LOS DIVERSOS COMPONENTES DEL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA", DEL CONTRATO No. DABS/GESAL-264/SSEP/001/2022, POR UN IMPORTE DE \$88,147,231.50. Del análisis a la información y documentación proporcionada por los Servicios de Salud en el Estado de Puebla, específicamente se identificó el contrato multianual No. DABS/GESAL-264/SSEP/001/2022, con vigencia del 25 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024 cuyo objeto: "Contratación del Servicio Integral de Trazabilidad de los Recursos Públicos utilizados en los diversos componentes del Sector Salud del Gobierno del Estado de Puebla", celebrado con los proveedores: "Best Pharmacy Price Bep, S.A.P.I. de C.V." en participación conjunta con Enlaces y Comunicaciones Avanzadas S.A. de C.V.", por un monto total de \$296,499,508.17 del cuál se determinaron hallazgos preliminares, que fueron dados a conocer a José Antonio Martínez García, ahora Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante oficio No. SFPUE/OS/CGOVCOIC/ SSEP/013/2023, el día 04/04/2023 para su atención y solventación, las cuales a la fecha no fueron atendidas en su totalidad, tal como se dio a conocer a través del oficio No.	Mediante oficio No. UAFSS-CPESEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, adjunta cédulas de observaciones rubricadas en original, así como medios magnéticos certificados con información relativa a la solventación a las observaciones referidas en el informe de resultados de la auditoría, remitiendo 5 CDs certificados, así como dispositivo USB ADATA de 64 GB; y señalan lo siguiente:	CORRECTIVA NO SOLVENTADA. De acuerdo con el análisis realizado a la documentación recibida mediante oficio No. UAFSS-CPESEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, como propuesta de solventación, se determina lo siguiente:

 Secretaría de la Función Pública Calles de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla. Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
		Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81 Avance: 100%			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			

SFPPE/CGOVCO/IC/DCA/SSEP/694/2023 de fecha 25/10/2023, por lo que persisten las siguientes:

HALLAZGOS	PUNTOS NO SOLVENTADOS
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO Se formalizaron 02 documentos denominados "Primer Convenio Modificatorio", ambos de fecha 15 de febrero de 2022, identificados como 01 y 02; aunque los dos tienen la misma denominación de "Primer Convenio Modificatorio"; son de la misma fecha, firman las mismas personas y modifican los mismos puntos; sin embargo, son diferentes entre sí, toda vez que, si bien modifican los mismos anexos y cláusulas existen discrepancias como los precios unitarios y las vigencias.	No presentan las aclaraciones necesarias respecto al convenio modificatorio, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO .
2. PAGOS Del total de pagos efectuados al proveedor Best Pharmacy Price Bepp, S.A.P.I. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, por un importe neto de \$88,147,231.50, incluye I.V.A. se revisaron los entregables y las facturas de estos pagos y se observa lo siguiente: 2.4 La carátula del entregable no tiene firmas de autorización del personal de los SSEP, por un importe de \$2,534,012.25, al 31 de diciembre de 2022	Se comprueba que no se aclara la existencia del entregable por el importe de \$2,534,012.25. Se determina que no existe una seguridad razonable respecto al cumplimiento de este punto, puesto que no se presenta información, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO .

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023	No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023
Número de Observación: 1	Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	Avance: 100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

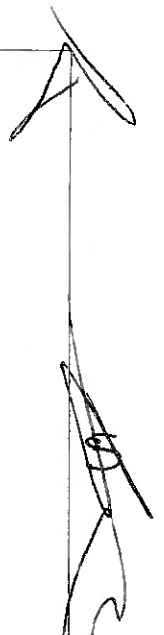
Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

2.8 En los entregables no se determina el avance por unidad en donde se encuentra instalado el Sistema de trazabilidad, toda vez que no se encuentran instalados todos los módulos, como Servicios subrogados.	Los reportes de los entregables de los meses de noviembre y diciembre del 2022 y de los meses de enero, febrero, marzo y con corte al 21 de abril de 2023, no fueron aprobados por las áreas, toda vez que la valoración y análisis de los módulos reportados, presentan inconsistencias que no permitan una valoración adecuada del servicio integral contratado al momento de intentar obtener la trazabilidad de los recursos públicos; a pesar de haber solicitado su solvencia en diversas ocasiones, y de que la Dirección de Planeación y Programación, hizo del conocimiento al proveedor los rubros que se necesitan subsanar, las inconsistencias continuaron presentándose. Asimismo, se observó que en diversas ocasiones los módulos reportados presentaron inconsistencias y no fueron atendidos como preparación y/o pruebas piloto del proyecto por parte del Proveedor. Finalmente, se establece que no se aplicaron penalizaciones por el desfase de los entregables. En definitiva, con la emisión del dictamen de terminación anticipada, se confirman las anomalías e inconsistencias detectadas; las cuales se consideran como hechos consumados, ya que no se realizaron con anticipación las acciones correctivas, que permitirían su buen funcionamiento, o en su caso evitar pagos innecesarios, por tal	
---	--	--

 Secretaría de la Función Pública Cablexero de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.			Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

	situación se determina como NO SOLVENTADO.
3. ANALISIS A LOS AUXILIARES Y BALANZAS	
3.2 Al efectuar la revisión en el Padrón de Proveedores, de las empresas contratadas, se conoció que no cuentan con el registro vigente como se menciona en el contrato.	No se presenta documento que justifique la inscripción al Padrón de Proveedores, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO.
3.3 Los SSEP no verificaron la capacidad técnica, financiera del proveedor, si contaba con el personal calificado, manifestando que es competencia de la Secretaría de Administración.	No se presenta dictamen de la documentación técnica y legal por parte de los SSEP de la empresa ganadora en el procedimiento de licitación, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO.
3.4 Si bien el proceso de licitación fue realizado por la Secretaría de Administración, los SSEP son los ejecutores del Gasto y quienes revisaron la información de los proveedores, así como, sus propuestas técnicas, financieras y demás documentación anexa en el procedimiento de licitación.	No se presenta el Acta de Comunicación de Evaluación Técnica del procedimiento de Licitación correspondiente al dictamen de la documentación técnica y legal por parte de los SSEP en el procedimiento de licitación, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO.
3.5 Los SSEP no cuentan con la infraestructura, personal, ni conexión a internet requerida por el Sistema de Trazabilidad para su operación.	De la documentación presentada se determina lo siguiente: 1. No justifica la infraestructura tecnológica donde señale los parámetros mínimos necesarios para el inicio de las operaciones del servicio integral contratado para obtener la trazabilidad. 2. No justifica la conexión a internet requerida por el sistema de trazabilidad. Por tal situación se determina como NO SOLVENTADO.
3.7 De la revisión se considera el siguiente avance en cuanto al contrato observado:	No presentan las aclaraciones y justificaciones con las precisiones en los avances del contrato, así como, el importe ejercido a la fecha de corte de la





Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 1

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Avance: 100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

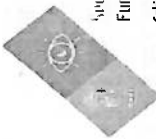
Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Presupuesto ejercido	notificación de la terminación anticipada, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO.	
\$88,147,231.50		
Avance según entregables	Avance en las unidades \$	Avance financiero
83%	14%	30%
Avance financiero: De conformidad al monto total contratado por los 3 ejercicios, y el ejercido a diciembre de 2022.		
Avance en las unidades: Determinado de conformidad al anexo 7 del contrato, donde indica el número de unidades en las que deberá instalarse el sistema.		
Avance según entregables: Estimado en los entregables otorgados a los SSEP, sin considerar si cumplen con las especificaciones y requerimientos de cada uno.		
4. CONTROL INTERNO		
Se aplicaron 06 cuestionarios de control interno, en las áreas encargadas de administrar y verificar el contrato, así como operar el Sistema, donde se detectó lo siguiente:		
4.1 No verificaron la capacidad técnica, financiera del proveedor, ni el personal calificado del proveedor, manifestando que es competencia de la Secretaría de Administración.		
4.4 El Sistema requiere una		

--	--	--

--	--	--

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3				
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

conexión a internet dedicada de 20 mb, si bien se ha reforzado el equipo de cómputo, no todas las regiones del estado permiten una conectividad de esa velocidad; y no cuenta con una versión offline. Igualmente, los médicos comentan que el sistema en ocasiones no permite la entrada al usuario asignado.	se determina lo siguiente: 1. No justifica la infraestructura tecnológica donde señale los parámetros mínimos necesarios para el inicio de las operaciones del servicio integral contratado para obtener la trazabilidad. 2. No justifica la conexión a internet requerida por el sistema de trazabilidad. Por tal situación se determina como NO SOLVENTADO . Ver punto 2. Pagos; punto 2.8. Mencionan que, de la revisión de los módulos de Hospitalización, Cirugía, Urgencias, para el tercer nivel de atención; presentan inconsistencias que no permiten una valoración adecuada del servicio integral contratado al momento de intentar obtener la trazabilidad, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO .	4.5 No se encuentran instalados los servicios subrogados en la plataforma, contando con pocos módulos para su manejo.
4.6 Manifiestan tener desfases en entregables, el desarrollo ha sido lento y con errores que no se han corregido en su totalidad, sin embargo, desconocen si se han aplicado penas convencionales a la fecha.	No justifica la recepción de los entregables en tiempo y forma, toda vez que existe el desfase en las entregas y validación de los mismos; no presenta línea de tiempo de entregas y pagos de manera mensual, a través de la cual se reflejen los periodos de entrega para su revisión y fechas de autorización para trámite de pago, por tal situación se determina como NO SOLVENTADO .	

--	--

[Handwritten signature]



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	SSEP-033/2023	No. de Seguimiento:	09-SDCA/2023
Número de Observación:	1	Monto por aclarar:	\$ 97,768,831.81
Monto por aclarar:	\$ 97,768,831.81	Monto por recuperar:	\$ 97,768,831.81
Monto por recuperar:	\$ 97,768,831.81	Avance:	100%

Entidad Verificada: **Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: **Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

4.7 Las áreas cuentan con el Sistema SINBA V2 implementado por la Secretaría de Salud Federal, el cual es similar al Sistema utilizado en trazabilidad.

Se presenta Proyecto de Trazabilidad-Análisis Técnico Comparativo de SINBA V2.0 y Servicio Integral para obtener la Trazabilidad.

Los SSEP, determinan emitir un dictamen para dar por terminado de manera anticipada el contrato fijo de prestación del servicio integral para obtener la trazabilidad de los recursos públicos utilizados en los diversos componentes del sector salud del Gobierno del Estado de Puebla para los Servicios de Salud del Estado de Puebla, en virtud de que con la evolución, actualización y consecuente estabilización del Sistema Nacional De Información Básica en materia de salud (SINBA V2), se ha extinguido la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, ya que de continuar con dicha prestación de servicio se estarían DUPLICANDO aplicativos o programas con las similitudes precisadas en el dictamen en mención.

Sin embargo, los SSEP no remitiéron de manera oficial al OIC el dictamen de la terminación anticipada del contrato. NO SOLVENTADO.

[Handwritten signature]

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
		Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
Cédula de Seguimiento		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.					

7. ANALISIS COMPARATIVO DE FUNCIONALIDAD ENTRE SISTEMA ESTATAL Y SISTEMA FEDERAL	Los SSEP, determinan emitir un dictamen para dar por terminado de manera anticipada el contrato fijo de prestación del Servicio Integral para obtener la trazabilidad de los Recursos Públicos utilizados en los diversos componentes del Sector Salud del Gobierno del Estado de Puebla para los Servicios de Salud del Estado de Puebla, en virtud de que con la evolución, actualización y consecuente estabilización del Sistema Nacional De Información Básica en materia de salud (SINBA V2), se ha extinguido la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, ya que de continuar con dicha prestación de servicio se estarían DUPLICANDO aplicativos o programas con similitudes precisadas en el multicitado dictamen.
No permite verificar si es paciente por primera vez o subsecuente; o si los pacientes derechohabientes de cualquier otra institución, así como para realizar la captura de domicilios foráneos. Útil como agenda de consultas diaria, aunque la búsqueda es manual y retrasa la atención. Usa la base de códigos postales de conformidad a SEPOMEX, en muchas ocasiones no coincide con el código postal presentado por los pacientes en su identificación oficial, propenso a errores humanos en la captura de información. Presenta fallas al capturar la información de 5 de cada 10 pacientes, requiere una conexión de internet dedicada de 20mb y Windows 10 o superior. Si se interrumpe el servicio de internet, no permite la captura posterior de información, propenso a la pérdida de información.	los SSEP no remitieron de manera oficial al OIC el dictamen de la terminación anticipada del contrato. NO SOLVENTADO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Cédula de Seguimiento

Número de Auditoría: SSEP-033/2023	No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023
Número de Observación: 1	Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	Avance: 100%

Entidad Verificada: **Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Período: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: **Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

Tiene habilitados los módulos de Archivo, Enfermería y Consulta, sin embargo, no están entrelazados, pendiente habilitar el módulo de servicios Subrogados (Laboratorio e Imagenología), el módulo de farmacia presenta deficiencias, únicamente permite la captura de cinco medicamentos por receta.	
El tiempo de captura de datos en el Sistema, duplicó el tiempo de consulta a los pacientes, que en ocasiones es de hasta 40 minutos por paciente, lo que provoca descontento entre las personas que reciben la atención.	
Genera bases de datos limitadas y poco detalladas, que son útiles para proporcionar, únicamente, información para cuatro indicadores.	
No está completo el Catálogo de Normas Oficiales Mexicanas, a un paciente de sexo femenino se le puede asignar una NOM relativa a un paciente masculino y viceversa, no se encuentran filtrados por sexo.	

[Handwritten signatures and marks]

 Secretaría de la Función Pública Colaborando con México	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Cédula de Seguimiento			Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.			Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.			Observaciones determinadas: 3			

No se omite precisar que, durante el transcurso de la auditoría, se atendieron hallazgos preliminares, tal como consta en los papeles de trabajo siendo los siguientes:

RUBRO	HALLAZGO PRELIMINAR
2. Pagos	2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11
3. Análisis a los Auxiliares y Balanzas	3.1
4. Control Interno	4.2, 4.3, 4.8, 4.9,
5. Minutas del Comité Interno	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12,
6. Pruebas al Sistema de Trazabilidad	6. 6.1, 6.2.

Así mismo, se conoció que con fecha 20 de abril de 2023, el Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, notificó al Representante Legal de las personas morales denominadas (BEST PHARMACY PRICE BEPP S.A.P.I. DE C.V.) y (ENLACES Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V.), la resolución de la TERMINACION ANTICIPADA del contrato de referencia.

Por lo antes descrito se concluye que, el OPD Servicios de Salud del Estado de Puebla pagó durante el periodo del 25 de enero de 2022 (inicio de contrato) al 20 de abril de 2023 (notificación de terminación anticipada) la cantidad de

--	--

UP



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023	No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023
Número de Observación: 1	Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	Avance: 100%

Cédula de Seguimiento

Entidad Verificada: **Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: **Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

\$88,147,231.50 (ochenta y ocho millones ciento cuarenta y siete mil doscientos treinta y un pesos 50/100 m.n.) por la recepción de servicios (entregables) derivados de la "Contratación del Servicio Integral de Trazabilidad de los Recursos Públicos utilizados en los diversos componentes del Sector Salud del Gobierno del Estado de Puebla", los cuáles se observan en su totalidad.

Lo anterior, porque de conformidad con la Cláusula II. PRECIOS UNITARIOS del contrato No. DABS/GESAL-264/SSEP/001/2022 si bien refiere el precio unitario por una cantidad de servicios, no precisa la fecha en que se realizaría y entregaría cada uno de ellos, asimismo, el Anexo 6 "Plan de Trabajo" del contrato de referencia, tampoco precisa fechas de entrega, más aún; al momento en que se realizaron las verificaciones por parte de los auditores, no se contó con el soporte documental que acredite el día, hora y lugar en que se realizaron los servicios y se determinó que los equipos destinados para el servicio del sistema de trazabilidad, desde un inicio no se brindaron de manera óptima, lo que motivó la terminación anticipada.

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO		
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023		
			Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.							

CORRECTIVA. Se informa a la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, lo siguiente: Toda vez que no fueron atendidas en su totalidad las observaciones que derivaron de los hallazgos preliminares notificados mediante oficio No. SFPPUE/OS/CGOVC/OIC/SSEP/013/2023, para su atención y solventación, dadas a conocer a través del oficio No. SFPPUE/CGOVC/OIC/DCA/SSEP/694/2023 de fecha 25/10/2023, se turnará al Departamento de Quejas y Denuncias de este Órgano Interno de Control, para que, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones, determine lo que a derecho corresponda. Las conductas de los servidores públicos involucrados, son susceptibles de investigaciones por probables responsabilidades administrativas y penales.	RECOMENDACIÓN CORRECTIVA Como a la letra dice: ... Por lo que hace al rubro de la observación en la que se señala "Servicios Pagados no realizados" de la contratación del servicio integral de trazabilidad de los recursos públicos utilizados en los diversos componentes del Sector Salud del Gobierno del Estado de Puebla... Es menester señalar que mediante oficio O-DPP/DTyT/279/2023, de fecha 11 de mayo de 2023, por medio del cual el Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, dio respuesta a los hallazgos preliminares emitidos por ese Órgano Interno de Control, y específicamente en el Apartado 2 denominado "Pagos", se acreditó mediante documentación que los pagos realizados se dieron por servicios efectivamente realizados por el proveedor del servicio; es decir, no hubo pago de servicios que no hubiesen sido realizados; supuesto que queda acreditado con el oficio SFPPUE/CGOVC/OIC/DCA/SSEP/694/2023, de fecha 25 de octubre de 2023, por medio del cual ese Órgano Fiscalizador da por solventados los puntos relativos al Apartado de Pagos, salvo los numerales 2.4 y 2.8, que más adelante serán justificados. Se adjuntan oficios señalados para mejor proveer.	CORRECTIVA NO SOLVENTADA. De la notificación de esta auditoría, realizada mediante acta final y oficio de resultados No. SFPPUE/CGOVC/OIC/DCA/SSEP/699/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, específicamente a esta observación 1, del contrato multianual No. DABS/GESAL-264/SSEP/001/2022; el expediente fue turnado al Departamento de Quejas y Denuncias de este Órgano Interno de Control, para que, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones, determine lo que a derecho corresponda. Las conductas de los servidores públicos involucrados, son susceptibles de investigaciones por probables responsabilidades administrativas y penales.
A continuación, se dará el argumento lógico jurídico de cada uno de los numerales de los		



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	hallazgos que supuestamente no fueron atendidos:
1. Por lo que hace a que se cuentan con dos convenios modificatorios al parecer similares entre si, ya que firman las mismas personas y modifican los mismos puntos. Al respecto se señala que se cuenta con dos versiones del Primer Convenio Modificatorio, de fecha 15 de febrero de 2022, toda vez que fueron las dos versiones trabajadas de manera conjunta a fin de que se pudiera cubrir en su totalidad los alcances del Contrato principal conforme al detalle de los entregables en el Anexo 5, sin embargo, la versión definitiva fue aquella cuya vigencia se modificó al 12 de diciembre de 2024. 2.4 Se informa que, si bien, mediante el Oficio O-DPP/DTYT/0114/2023 se remitió diversa información respecto al Servicio contratado, sin embargo, ni en dicha documentación, ni en el Contrato ni Convenio Modificatorio se establece la existencia de un entregable por un monto de \$2,534,012.25. Asimismo, conforme a lo establecido en el Oficio O-DPP/DTYT/279/2023 no se realizó ningún pago por dicho monto, motivo por el cual, no se podría contar con un entregable válido. 2.8 Conforme a la información remitida O-DPP/DTYT/279/2023, se reitera que los entregables correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2022, en su mayoría consistieron en información base para la	

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3				
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

	preparación y prueba piloto del proyecto, reflejando el diseño y presentación de los diferentes módulos, tal y como se describe en el Anexo 5 del Contrato principal y Primer Convenio Modificatorio, no obstante, a partir del mes de agosto de 2022 se recibieron entregables con la información de las unidades médicas en las que se encontraba operando el Servicio Integral como parte de la prueba piloto; destacando que de forma paulatina, el número de dichas unidades médicas fue incrementando. Asimismo, si bien, aún existían módulos en desarrollo, conforme a los tiempos establecidos en el Contrato y Primer Convenio Modificatorio, la información recibida correspondía a los módulos ya implementados. Se adjunta Contrato y Primer Convenio Modificatorio, así como entregables de los meses de Agosto a Octubre, en los que se identifica el incremento de uso en las unidades médicas. Por su parte, mediante el Oficio O-DPP/DTIyT/0295/2023 se informó al Órgano Interno de Control a su cargo, los entregables que quedaron pendientes de validación por parte de las áreas competente conforme al Contrato y Primer Convenio Modificatorio al momento de la emisión y notificación del dictamen de terminación anticipada; sin embargo, los mismos fueron entregados en tiempo y forma conforme lo establecido en dichos instrumentos jurídicos así como, se continuaba brindando el servicio
--	---



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	SSEP-033/2023	No. de Seguimiento:	09-SDCA/2023
Número de Observación:	1	Monto por aclarar:	\$ 97,768,831.81
Monto por aclarar:	\$ 97,768,831.81	Monto por recuperar:	\$ 97,768,831.81
Monto por recuperar:	\$ 97,768,831.81	Avance:	100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Cédula de Seguimiento		3.2 Como se informó mediante el Oficio O-DPP/DTYT/279/2023, se reitera que las empresas "Best Pharmacy Price BEPP S.A. de C.V." y "Enlaces y Comunicaciones S.A. de C.V." contaban con su inscripción vigente al Padrón de Proveedores al momento de ser contratadas, tal y como consta en el documento denominado "PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTES AL 24 DE MARZO DE 2022" emitido por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.	
		3.3 Se remite el "Dictamen de la documentación Técnica y Legal" y "Acta de Comunicación de Evaluación Técnica" de fecha 17 de enero de 2022, mediante la cual se presentó el Dictamen de la propuesta legal y técnica.	
		3.4 Se remite el "Dictamen de la documentación Técnica y Legal" y "Acta de Comunicación de Evaluación Técnica" de fecha 17 de enero de 2022, mediante la cual se presentó el Dictamen de la propuesta legal y técnica.	
		3.6 Como se informó mediante el Oficio O-DPP/DTYT/279/2023, en la Cláusula Cuarta "Del Lugar y Periodo de la Prestación de los Servicios" conforme al Primer Convenio Modificatorio de fecha 15 de febrero del 2022, se establece la	

[Handwritten signatures and initials]

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Cédula de Seguimiento	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
			Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.			Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Período: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

	modalidad del sistema fuera de línea aplicable en las unidades médicas listadas en el Anexo 7; la cual permitiría que aquellas unidades médicas que no tuvieran buena cobertura de internet, dada la cobertura brindada por los proveedores de internet, pudieran hacer uso del Servicio Integral. Asimismo, se informa que el Servicio sería operado por el personal con que cuenta este Organismo, por lo que no se requerían otras contrataciones correspondientes al capítulo 1000. Asimismo, en relación a la infraestructura tecnológica con que cuenta este Organismo, se informa que todas las unidades médicas cuentan con equipos de cómputo, no obstante, se reforzó el equipamiento de todas las unidades médicas que fueron parte de la prueba piloto del sistema, con un total de 283 equipos, se adjuntan formatos de salida de almacén. Por su parte, respecto a la conexión a internet, las unidades médicas que participaron en la prueba piloto del sistema fueron seleccionadas, toda vez que contaban con capacidad de internet suficiente para la operación de diversos sistemas, entre ellos, el del servicio en referencia, la cual oscilaba entre los 10 y 20 Mbps. 3.7 Como se informó mediante el Oficio O-DPP/DT/IT/279/2023, se presenta la siguiente aclaración respecto al avance identificado, toda vez que existen entregables que tenían una
--	---



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 1

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Avance: 100%

Cédula de Seguimiento

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Período: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

periodicidad mensual hasta diciembre de 2024.

2022		
Avance según entregables	Avance en las unidades	Avance financiero
92%	15%	88%
2022 - 2024		
Avance según entregables	Avance en las unidades	Avance financiero
18%	15%	29%

Por lo anterior, se realiza la aclaración que el número total de entregables en el contrato era de 569, de los cuales la empresa realizó una entrega en tiempo y forma de 185 de enero 2022 a abril de 2023; no obstante, y toda vez que no se cuenta con un plazo establecido para dar cumplimiento a las observaciones derivadas de los mismos, quedaron un total de 85 entregables pendientes de validación a la fecha de notificación de la terminación anticipada, correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 2022, y enero, febrero, marzo y abril de 2023..

Asimismo, respecto al avance en el número de unidades médicas, se cuenta con un 15%, toda vez que consistía de una prueba piloto inicial, no obstante, este porcentaje se incrementaría de forma paulatina.

4.1 Se remite el "Dictamen de la documentación Técnica y Legal" y "Acta de Comunicación de

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Cédula de Seguimiento	Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3				
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

	Evaluación Técnica" de fecha 17 de enero de 2022, mediante la cual se presentó el Dictamen de la propuesta legal y técnica. 4.4 Como se informó mediante el Oficio O-DPP/DT/17/279/2023, en la Cláusula Cuarta "Del Lugar y Periodo de la Prestación de los Servicios" conforme al Primer Convenio Modificatorio de fecha 15 de febrero del 2022, se establece la modalidad del sistema fuera de línea aplicable en las unidades médicas listadas en el Anexo 7; la cual permitiría que aquellas unidades médicas que no tuvieran buena cobertura de internet, dada la cobertura brindada por los proveedores de internet, pudieran hacer uso del Servicio Integral. Asimismo, se informa que el Servicio sería operado por el personal con que cuenta este Organismo, por lo que no se requerían otras contrataciones correspondientes al capítulo 1000. Asimismo, en relación a la infraestructura tecnológica con que cuenta este Organismo, se informa que todas las unidades médicas cuentan con equipos de cómputo, no obstante, se reforzó el equipamiento de todas las unidades médicas que fueron parte de la prueba piloto del sistema, con un total de 283, se adjunta salidas de almacén. Por su parte, respecto a la conexión a internet, las unidades médicas que participaron en la prueba piloto del sistema fueron seleccionadas, toda vez
--	--



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 1

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Avance: 100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

que contaban con capacidad de internet suficiente para la operación de diversos sistemas, entre ellos, el del servicio en referencia, la cual oscilaba entre los 10 y 20 Mbps.

4.5 Se informa que conforme a lo establecido en el Anexo 5 del Contrato y Primer Convenio Modificatorio, la empresa entregó en tiempo y forma el módulo correspondiente a "Servicios Subrogados primer nivel", el cual, contaba con todas las funcionalidades requeridas para su operación en Centros de Salud y Centros de Salud con Servicios Ampliados, mismo que fue validado por el área competente, se adjunta el entregable correspondiente debidamente validado.

4.6 Se informa que la empresa entregó en tiempo y forma 185 entregables de enero 2022 a abril de 2023; no obstante, y toda vez que no se cuenta con un plazo establecido para dar cumplimiento a las observaciones derivadas de los mismos, quedaron un total de 85 entregables, pendientes de validación a la fecha de notificación de la terminación anticipada.

4.7 Con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, este Organismo no está obligado a informar a los Órganos Internos de Control el dictamen que da origen a la terminación anticipada, ni la resolución. No obstante lo anterior, se adjunta la resolución de la terminación anticipada para mejor proveer.

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
		Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Cédula de Seguimiento		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.					
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.					

PREVENTIVA. La C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, deberá girar instrucciones por escrito a quien corresponda, a efecto de implementar controles internos estrictos para que en lo subsecuente, se revise de manera puntual las necesidades de cada área, así como la documentación de dichos requerimientos, antes de llevar a cabo cualquier procedimiento de adjudicación, vigilando que se cumplan las formalidades y requisitos conforme a la normativa aplicable y con ello ejercer el recurso de una manera adecuada en la Entidad a su digno cargo.	7. Con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no se establece la obligación de informar a los Órganos Internos de Control el dictamen que da origen a la terminación anticipada, ni la resolución, toda vez que prevalece el acuerdo de voluntades entre las partes. No obstante, se adjunta el dictamen y la notificación de la resolución de terminación anticipada para mejor proveer.	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA Como a la letra dice: ... Respecto a la recomendación preventiva se adjunta en el presente, de manera digital (CD certificado), lo siguiente: 1.- Memorándum número DG.45/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante el cual instruye a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinación de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, atender las recomendaciones correctivas y preventivas derivadas de la presente observación, puntualizando referente a los bienes adquiridos, se instruya al área correspondiente para que la recepción, registro, resguardo, control y aseguramiento de los bienes, se realice en apego	PREVENTIVA SOLVENTADA. De acuerdo con el análisis realizado a la documentación recibida, mediante oficio No. UAFSS-CPESSEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, como propuesta de solventación, se determina lo siguiente: Mediante los oficios siguientes: No. DG/45/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, instruye al C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de

[Handwritten signature]



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 1		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

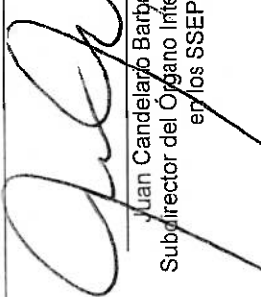
al Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y la demás normatividad aplicable en la Materia.	los SSEP:
2.- En cumplimiento a la instrucción descrita en el punto anterior, mediante el Memorándum número UAFSS-CPESSSEP-250/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, la Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinación de Planeación y Evaluación de los SSEP, instruye a la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, atender a las recomendaciones derivadas de la presente observación.	• No. UAFSS-CPESSSEP-250/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, instruye a la C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los SSEP, generales y Procesos de Gestión de los SSEP.
3.- Mediante el Memorándum número DOOBSSGPG-593/2023, suscrito por la C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, instruye a la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales a establecer controles internos que permitan que la recepción, registro, resguardo y aseguramiento de los bienes, se realice en apego al Manual de procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la demás normatividad aplicable.	• No. DOOBSSGPG-593/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por la C. el C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios generales y Procesos de Gestión de los SSEP, instruyo a la C. Norma Areli Rivera López, Subdirectora de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de los SSEP;
4.- Por medio del Memorándum número SCGOBSG-813/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales, instruye a los Departamentos de Recursos Materiales,	• No. SCGOBS-813/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por la C. el C. Norma Areli Rivera López, Subdirectora de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de los SSEP, instruyo a los CC. Miguel Ángel Espinosa Villa, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, María Guadalupe López Gargallo, Jefa de Departamento de Construcción, Andrés Aguilar Pérez, Jefe de Departamento de Servicios Generales, todos de los SSEP

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023 Número de Observación: 1 Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81 Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81 Avance: 100%		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023 Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81 Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81 Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.			Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

Construcción, y Servicios Generales, a implementar controles internos que permitan que la recepción, registro, resguardo, control y aseguramiento de los bienes adquiridos por este Organismo, se realicen en apego a la normatividad aplicable, considerando lo siguiente: - Implementar controles internos que permitan verificar de manera adecuada los resguardos individuales, y que se encuentren debidamente integrados en sus expedientes. - Instruir a las áreas involucradas de manera permanente para que coadyuven en los procedimientos de inventarios de ese Organismo. - Instruir al personal responsable para que los reportes de inventarios, estén debidamente identificados con número de código y serie, apegándose a la normatividad aplicable.	En los oficios arriba mencionados, se instruye que establezcan controles internos que, garanticen los requerimientos de bienes y servicios; cumplan con las formalidades y requisitos señalados en la normatividad aplicable, así mismo que, permitan verificar la integración de los expedientes de adquisición, que estos se encuentren completos y ordenados; de igual manera, para que la recepción, registro, resguardo, control y aseguramiento de bienes, se realice en apego al Manual de procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla. Por último, remiten las circulares Nos. DRM/007/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, DC-567/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 y DSG/76/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, anexando listados firmados por los servidores públicos de cada área responsable, suscrito por los Departamentos de Recursos Materiales, de Construcción y Servicios Generales de los SSEP dirigidos a todo el personal, por lo que se considera esta observación preventiva como solventada.
---	---


 Oscar Gutiérrez-Camaron
 Jefe de Departamento de Control y Supervisión del Órgano Interno de Control en los SSEP.


 Mariel Hernández Reyes
 Jefa de Departamento de Control y Auditoría del Órgano Interno de Control en los SSEP.


 Juan Candelario Barban Castro.
 Subdirector del Órgano Interno de Control en los SSEP.


 Ulises Ramirez Durana
 Titular del Órgano Interno de Control en los SSEP.



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 2		Saldo por aclarar: \$ 0.00	
Monto por aclarar: \$ 0.00		Saldo por recuperar: \$ 0.00	
Monto por recuperar: \$ 0.00		Avance: 100%	

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".

Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Observaciones determinadas: 3

OBSERVACIÓN 2	ACCIONES REALIZADAS POR LOS SSEP.	CONCLUSIÓN
LOS SSEP NO CUENTAN CON 122 RESGUARDOS DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS. Del análisis a la información y documentación proporcionada por los Servicios de Salud en el Estado de Puebla, mediante oficio No. SCGOBSG/108/2023, en relación al capítulo 5000, en específico al listado de inventarios de bienes muebles, inmuebles e intangibles a cargo de ese Organismo, se detectó que, de la relación de inventarios y resguardos correspondiente a la adquisición de 430 bienes del periodo comprendido del 01 de enero del 2022 al 31 de agosto de 2023, corresponden a 24 pólizas contables en formato PDF. De la revisión a las pólizas contables, se obtuvo un importe de los inventarios adquiridos por \$1,112,683.68 (un millón ciento doce mil seiscientos ochenta y tres pesos 68/100 M.N.) con recurso Estatal y \$8,713,962.55 (ocho millones setecientos trece mil novecientos sesenta y dos pesos 55/100 M.N.) con recurso Federal, resultando un importe total de \$9,826,646.23 (Nueve millones ochocientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 23/100 M.N.), como se describe en las siguientes tablas:	Mediante oficio No. UAFSS-CPESSEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, adjunta cédulas de observaciones rubricadas en original, así como medios magnéticos certificados con información relativa a la solventación a las observaciones referidas en el informe de resultados de la auditoría, remitiendo 5 CDS certificados, así como dispositivo USB ADATA de 64 GB, señalan lo siguiente:	CORRECTIVA NO SOLVENTADA. De acuerdo con el análisis realizado a la documentación recibida mediante oficio No. UAFSS-CPESSEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, como propuesta de solventación, se determina lo siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES Número de Auditoría: SSEP-033/2023 Número de Observación: 2 Monto por aclarar: \$ 0.00 Monto por recuperar: \$ 0.00 Avance: 100%		DATOS DEL SEGUIMIENTO No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023 Saldo por aclarar: \$ 0.00 Saldo por recuperar: \$ 0.00
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3		
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.				

NO	UNIVERSO DE BIENES MUEBLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE UNIVERSO
1	430 MUEBLES	ESTATAL Y FEDERAL	\$9,826,646.23

N O.	BIENES MUEBLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
1	2	ESTATAL	\$1,112,683.68
2	428	FEDERAL	\$8,713,962.55
			\$9,826,646.23

Por otra parte, se procedió a verificar las pólizas con su soporte documental, que contienen: Documento de cuenta por liquidar certificada, solicitud de pago, factura, resguardo, características y especificaciones de los bienes muebles de las facturas, importe del bien mueble, fecha de adquisición, caratula de pedido y resguardos.

Se concluye que, de la documentación comprobatoria adjunta a las pólizas de registro contable de los bienes muebles adquiridos en el periodo auditado, faltan los resguardos de 122 bienes que no cuentan con resguardo, que se relacionan en la tabla siguiente:

[Handwritten signature and initials]



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-0331/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 2

Saldo por aclarar: \$ 0.00

Cédula de Seguimiento

Monto por recuperar:

\$ 0.00

Avance: 100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Período: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

POLIZA	CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
DOESCO 002	BOMBA SUMERGIBLE DE BALA DE DOS CABALLOS MARCA FRANLIN	1	\$ 36,341.64
DOESCO 44	CALENTADOR DE GAS TIPO PRESION 224WPA CAPACIDAD VOLUMETRICA 72 L TIEMPO MAXIMO DE RECUPERACION 30 MIN PRESION MAXIMA DE TRABAJO: 0.53 Mpa CARGA TERMICA: 4.2 KW	4	\$ 43,152.00
D12ASJ03 53	CAMARA CON ACCESORIOS, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTERNO PARA RESGUARDO, INSTALACION Y PROGRAMACION, ESTACIONES DE DESCARGA Y LICENCIAS, MANO DE OBRA Y GARANTIA SOBRE EQUIPOS.	42	\$ 372,500.52
D11ESCO 015	CARTUCHOS DE BATERIAS INTERNAS DE REEMPLAZO PARA MODELOS APC SUA2200	2	\$ 27,594.02
DOESCO 005	COMPUTADORA HP 280 G5 SFF, INTEL CORE I5-10500 3.10GHZ, 8GB, 1TB, WINDOWS 10 PRO 64-BIT	10	\$ 232,640.05
D12ASJ00 83	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL CORE I5	1	\$ 30,000.00
D12ASJ03 25	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL CORE I7	1	\$ 34,649.20
D12ASJ03 24	ESCALERA Y RAMPA CON BARRANDAL, EQUIPO PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO MUSCULAR Y COORDINACION DE MIEMBROS INFERIORES Y SUPERIORES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A UNIDADES DE SALUD QUE ATENDEN CON MECANISMOS INCLUYENTES.	11	\$ 110,000.00
DOESCO 001	INCUBADORA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS TIPO ESTUFA, CULTIVO DE TEJIDOS Y SANGRE, QUE TENGA CAPACIDAD PARA DISTRIBUIR EL CALOR Y LA TEMPERATURA DEL ENVASE TODO EL TIEMPO CON CONTROL DE TEMPERATURA CON RANGO DE 5 A 70°C CON PRECISION DE 0.2°C, CON DISPLAY DIGITAL PARA VISUALIZAR LA TEMPERATURA DEL INTERIOR, SE REQUIERE QUE EL CUERPO DE LA INCUBADORA SEA DE ACERO INOXIDABLE CON CHAROLOS PERFORADOS QUE PERMITAN EL FLUJO DEL CALOR PARA MANTENER UNIFORME LA TEMPERATURA EN TODA	1	\$ 82,732.30

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023 No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023
Número de Observación: 2 Saldo por aclarar: \$ 0.00
Monto por aclarar: \$ 0.00 Saldo por recuperar: \$ 0.00
Monto por recuperar: \$ 0.00 Avance: 100%

Cédula de Seguimiento

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

D12MFM0022	CAVARA. CON CHAROLAS QUE SE PUEDEN COLOCAR EN DIFERENTES ALTURAS O PUEDAN SER RETIRADAS SI SE REQUIERE. QUE CUENTE CON VENTILAS REGULARES QUE PERMITAN EL FLUJO DE AIRE QUE CUENTE CON VENTANA DOBLE. LA VENTANA INTERNA FABRICADA EN VIDRIO TEMPLADO QUE PERMITA VISUALIZAR LAS MUESTRAS. LA EXTERNA DE ACERO INOXIDABLE CON SELLO MAGNETICO PARA MANTENER HERMETICAMENTE EL EXTERIOR PUEDE SER DE ACERO GALVANIZADO EPOXIPOLISTER DE ALTA RESISTENCIA.	3	\$ 68,077.49
D12ASJ0476	MAQUINA SEMIAUTOMATICA PARA PERDULA ELASTICA PARA PREPARACIONES DE CAPACITESTICAS. TALLANO MAXIMO DE TIRMA 32X52X80 PULGADAS. CAPACIDAD DE CARGA 4000LBS. ROLLO DE ANCHO 20 PILGADAS; PESO 1175 LBS.	2	\$ 464,590.00
D12ASJ0556	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO, REFRIGERADOR DE 7 PIES	6	\$ 65,145.60
D07ESCO001	SCANNER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 5500 S5	3	\$ 97,655.00
D07ESCO002	SCANNER MARCA XEROX MODELO DTN. VELOCIDAD HASTA 90 PPM/180 IPM. 75PPM/150IPM. ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMATICO DUPLEX, SENSOR DE IMAGENES. CIS, FUENTE DE LUZ. LED DE ENCENDIDO INSTANTANEO. RESOLUCION OPTICA: 600DPI. INTERFAZ USB 3.1 GEN.1. GIGABYT ETHERNET CICLO DE TRABAJO 15 PAGINAS CAPACIDAD DEL ADD: 100 PAGINAS	6	\$ 251,280.00
D12ESCO005	TALLADO MOTORIZADO PARA ACCESO VASCULAR INTRAOSO CON BATERIA DE LITO, SELLADO. NO RECARGABLE; QUE PERMITA AL MENOS 400 FUNCIONES	25	\$ 180,844.00
D12ASJ0636	TANQUE DE OXIGENO CON MANOMETRO Y ACCESORIOS (982M3) (7 PZAS)	1	\$ 52,780.00
D12ESCO057	TOLDO DE LONA DE 6 X 3 TOLDO CARPA TIPO ARABE, CON 4 PAREDES DE LONA IMPERMEABLE AL AGUA	1	\$ 14,995.99

[Handwritten signature]



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 2		Saldo por aclarar: \$ 0.00	
Monto por aclarar: \$ 0.00		Saldo por recuperar: \$ 0.00	
Monto por recuperar: \$ 0.00		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.			
Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.			

Cédula de Seguimiento	RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.	CORRECTIVA NO SOLVENTADA.
La C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, deberá girar instrucciones por escrito a quien corresponda, a efecto de rendir un informe fundado y justificativo de las razones por las cuales los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tiene bienes muebles sin etiquetas ni resguardos.	CORRECTIVA. Como a la letra dice: ... 1.- Por lo que hace a la recomendación correcta, se adjunta de manera digital (CD certificado) en formato PDF, 43 resguardos en (formato BMO3 "Resguardo Individual de Bienes"), los cuales corresponden a 117 bienes muebles del total de 122 bienes señalados en la observación que nos ocupa; en cuanto al resguardo de los 5 bienes restantes, éstos se encuentran en proceso de aclaración por parte de la Dirección de Operación de Personal de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, Unidad responsable de su recepción. En ese orden de ideas, mediante el oficio SAPH/169/2023, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por la C. Harumi Fernanda Carranza Magallanes, Subdirectora de Administración de Personal y Desarrollo Humano, le informó al Órgano de Control a su digno cargo, de dichos bienes no localizados, a fin de que se determine lo que conforme a la Ley sea procedente, adjuntando dicho oficio para su pronta referencia. 2.- En relación a la inspección física de fecha 24 de agosto de 2023, en las Oficinas Centrales de los SSEP (Portalillo) y en el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano "El Batán", cuyo objetivo fue constatar la existencia física de los 430 bienes adquiridos en el periodo auditado, de los cuales 300 bienes se encuentran en resguardo del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano, al respecto se señala lo siguiente:	Los SSEP proporcionaron de manera digital 43 resguardos en formato PDF, los cuales corresponden a 117 bienes muebles del total de 122 bienes, existiendo una diferencia de 5 bienes que no fueron aclarados por el Organismo. Por otra parte, si bien, se informó a este OIC, tampoco se tiene evidencia documental de las acciones que se hayan realizado de manera interna con el área jurídica. Asimismo, deberá entregar evidencia fotográfica, en cuanto se tengan el equipo de impresión para el etiquetado de identificación de todos los bienes muebles. De igual manera, de los 2 (dos) equipos de cómputo que no fueron localizados, no se dio el seguimiento correspondiente ante la autoridad competente para la investigación de los hechos constitutivos de la probable comisión de un delito, independientemente de la responsabilidad administrativa incurrida por los servidores públicos involucrados; por lo que se considera como no atendida la observación en su totalidad. Se informa que se turnará al Departamento de Quejas y Denuncias de este Órgano Interno de Control, para que, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones, determine lo que a derecho corresponda.

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 2		Saldo por aclarar: \$ 0.00	
			Monto por aclarar: \$ 0.00		Saldo por recuperar: \$ 0.00	
			Monto por recuperar: \$ 0.00		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Período: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3				
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

D12ASJ02 75	VIDEOPROYECTOR, RESOLUCION WXGA, 1280PX X 800PX DE 4000 LUMENES, CON PARLANTE INTEGRADO DE 2W, CON TRABA DE SEGURIDAD, 1 ENTRADA DE COMPUTADORA DE 15 PINS, ENTRADA DE AUDIO Y VIDEO RCA, 1 ENTRADA HDMI, UNA ENTRADA USB, CON MODULO INALAMBRICO INCLUIDO	1	\$ 24,980.02
D12ASJ05 87	VIDEOPROYECTOR, RESOLUCION WXGA, 1280PX X 800PX DE 4000 LUMENES, CON PARLANTE INTEGRADO DE 2W, CON TRABA DE SEGURIDAD, 1 ENTRADA DE COMPUTADORA DE 15 PINS, ENTRADA DE AUDIO Y VIDEO RCA, 1 ENTRADA HDMI, UNA ENTRADA USB, CON MODULO INALAMBRICO INCLUIDO	1	\$ 11,950.00
		122	\$ 2,201,911.83

Por otro lado, se realizó una inspección física el día 24 de agosto de 2023, efectuada a las Oficinas Centrales de los SSEP (Portalillo) y al Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano "El Batán", para constatar la existencia física de los 430 bienes adquiridos, determinándose que en el Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano "El Batán", tienen a resguardo 300 bienes adquiridos, de los cuáles:

- No cuentan con etiquetas de identificación.
- No están inventariados conforme a la relación proporcionada.
- No cuentan con resguardos.

[Handwritten signature]



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 2		Saldo por aclarar: \$ 0.00	
Monto por aclarar: \$ 0.00		Saldo por recuperar: \$ 0.00	
Monto por recuperar: \$ 0.00		Avance: 100%	

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

a) En cuanto a los bienes que "no cuentan con etiquetas de identificación", se informa que actualmente el Departamento de Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, se encuentra en proceso para la Adquisición de una Impresora de Transferencia Térmica para la Impresión de Etiquetas de Control de Activo Fijo, a efecto de estar en posibilidad de etiquetar los bienes en comento; es importante señalar, que dicha impresora debe cumplir con las características y los requisitos establecidos en las Políticas y Lineamientos para el Control, Registro, Actualización de Inventarios, Regularización, Baja y Reclamación de Inmuebles, Regularización, Baja y Reclamación de Inmuebles del Gobierno del Estado, así como tener la autorización escrita de la Dirección de Normatividad y Evaluación Tecnológica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla; la cual se adjunta al presente, dicha autorización fue emitida mediante el Oficio de Estandarización Tecnología número OET/0181/2023 de fecha 14 de agosto de 2023, signada por el C. Pedro Vallejo Segura, Director General de Gobierno Digital de la Secretaría de Administración, informando en dicha autorización, que la impresora que se describe cumple con la normatividad en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para Dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla, señalando que una vez que se cuente con la Adquisición de dicho Equipo, se realizará el suministro de las etiquetas de identificación oficial para los bienes muebles

Las conductas de los servidores públicos involucrados, son susceptibles de investigaciones por probables responsabilidades administrativas y penales.

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
		Número de Observación: 2		Saldo por aclarar: \$ 0.00	
		Monto por aclarar: \$ 0.00		Saldo por recuperar: \$ 0.00	
		Monto por recuperar: \$ 0.00		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.					

que se encuentran pendientes. No es omiso señalar que, de los 300 bienes señalados en la observación que se solventó, se encuentran debidamente identificados y cuentan con su resguardo correspondiente, para el efecto, se adjuntan en el presente de manera digital, en formato PDF.

Lo anterior, a fin de cumplir con lo dispuesto en los Artículos 1, 7 fracciones I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 4 fracción III, inciso C sub-inciso C3, 16; 25 BIS fracciones XV, XXVI y XXVII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla", y 6 del Acuerdo que establece las Políticas y Lineamientos para el Control, Registro, Actualización de Inventarios, Regularización, Baja y Reclamación de Indemnizaciones de los Bienes Muebles, Propiedad del Gobierno del Estado.





Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

Cédula de Seguimiento

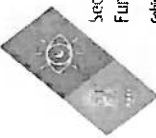
DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 2		Saldo por aclarar: \$ 0.00	
Monto por aclarar: \$ 0.00		Saldo por recuperar: \$ 0.00	
Monto por recuperar: \$ 0.00		Avance: 100%	

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

PREVENTIVA.	RECOMENDACIÓN PREVENTIVA	PREVENTIVA SOLVENTADA.
La C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, deberá girar instrucciones por escrito a quien corresponda, a efecto de que, en situaciones similares futuras, y con la finalidad de evitar reincidencias, se considere lo siguiente: - Implementar controles internos que permitan verificar de manera adecuada los resguardos individuales, y que se encuentren debidamente integrados en sus expedientes. - Instruir a las áreas involucradas de manera permanente para que coadyuven en los procedimientos de inventarios de ese Organismo. - Deberán supervisar la correcta integración de los documentos que soportan las adquisiciones, así mismo, deberán generar políticas internas para que el personal responsable realice con diligencias las funciones que se le encomiendan. - Instruir al personal responsable para que generen información oportuna, confiable, transparente, veraz y que permita unificar criterios para la debida integración de la documentación que sustenta los procedimientos. - Instruir al personal responsable para que los reportes de inventarios, estén debidamente identificados con número de código y serie, apeguándose a la normatividad aplicable.	Respecto a la recomendación preventiva se adjunta en el presente, de manera digital (CD certificado), lo siguiente: Como a la letra dice: ... 1.- Memorándum número DG-45/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante el cual instruye a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinación de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, atender las recomendaciones correctivas y preventivas derivas de la presente observación, puntualizando referente a los bienes adquiridos, se instruya al área correspondiente para que la recepción, registro, resguardo, control y aseguramiento de los bienes, se realice en apego al Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y la demás normatividad aplicable en la Materia. 2.- En cumplimiento a la instrucción descrita en el punto anterior, mediante el Memorándum número UAFSS-CPESSSEP-250/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, la Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinación de Planeación y Evaluación de los SSEP, instruye a la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión,	De acuerdo con el análisis realizado a la documentación recibida mediante oficio No. UAFSS-CPESSSEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, como propuesta de solventación, se determina lo siguiente: Mediante los oficios siguientes: - No. DG/45/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, instruye al C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP; - No. UAFSS-CPESSSEP-250/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, instruyó a la C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios generales y Procesos de Gestión de los SSEP.

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023	No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023		
			Número de Observación: 2	Saldo por aclarar: \$ 0.00		
			Monto por aclarar: \$ 0.00	Saldo por recuperar: \$ 0.00		
			Monto por recuperar: \$ 0.00	Avance: 100%		
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3				
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

De los documentos generados en los que conste la atención de las recomendaciones, deberá presentarlos a este Órgano Interno de Control.	atender a las recomendaciones derivadas de la presente observación. 3.- Mediante el Memorandum número DOOBSPG-593/2023, suscrito por la C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, instruye a la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales a establecer controles internos que permitan que la recepción, registro, resguardo y aseguramiento de los bienes, se realice en apego al Manual de procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla y la demás normatividad aplicable. 4.- Por medio del Memorandum número SCGOBSG-813/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales, instruye a los Departamentos de Recursos Materiales, Construcción, y Servicios Generales, a implementar controles internos que permitan que la recepción, registro, resguardo, control y aseguramiento de los bienes adquiridos por este Organismo, se realicen en apego a la normatividad aplicable, considerando lo siguiente: - Implementar controles internos que permitan verificar de manera adecuada los resguardos individuales, y que se encuentren debidamente integrados en sus expedientes.	- No. DOOBSPG-593/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por la C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios generales y Procesos de Gestión de los SSEP, instruyó a la C. Norma Areli Rivera López, Subdirectora de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de los SSEP; - No. SCGOBS-813/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por la C. el C. Norma Areli Rivera López, Subdirectora de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de los SSEP, instruyó a los CC. Miguel Ángel Espinosa Villa, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, María Guadalupe López Gargallo, Jefa de Departamento de Construcción, Andrés Aguilar Pérez, Jefe de Departamento de Servicios Generales, todos de los SSEP. De los oficios arriba mencionados, se instruyó que: debe girar instrucciones por escrito a efecto de que, en situaciones futuras, y con la finalidad de evitar reincidencias implemente controles internos que permita verificar de manera adecuada los resguardos individuales, y que se encuentren debidamente integrados en sus expedientes. Asimismo, se instruyó a las áreas involucradas para que de manera permanente coadyuven en los procedimientos de inventarios de ese Organismo. De igual forma, supervisar la correcta integración de los documentos que soportan las adquisiciones.
---	---	---



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 2		Saldo por aclarar: \$ 0.00	
Monto por aclarar: \$ 0.00		Saldo por recuperar: \$ 0.00	
Monto por recuperar: \$ 0.00		Avance: 100%	

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

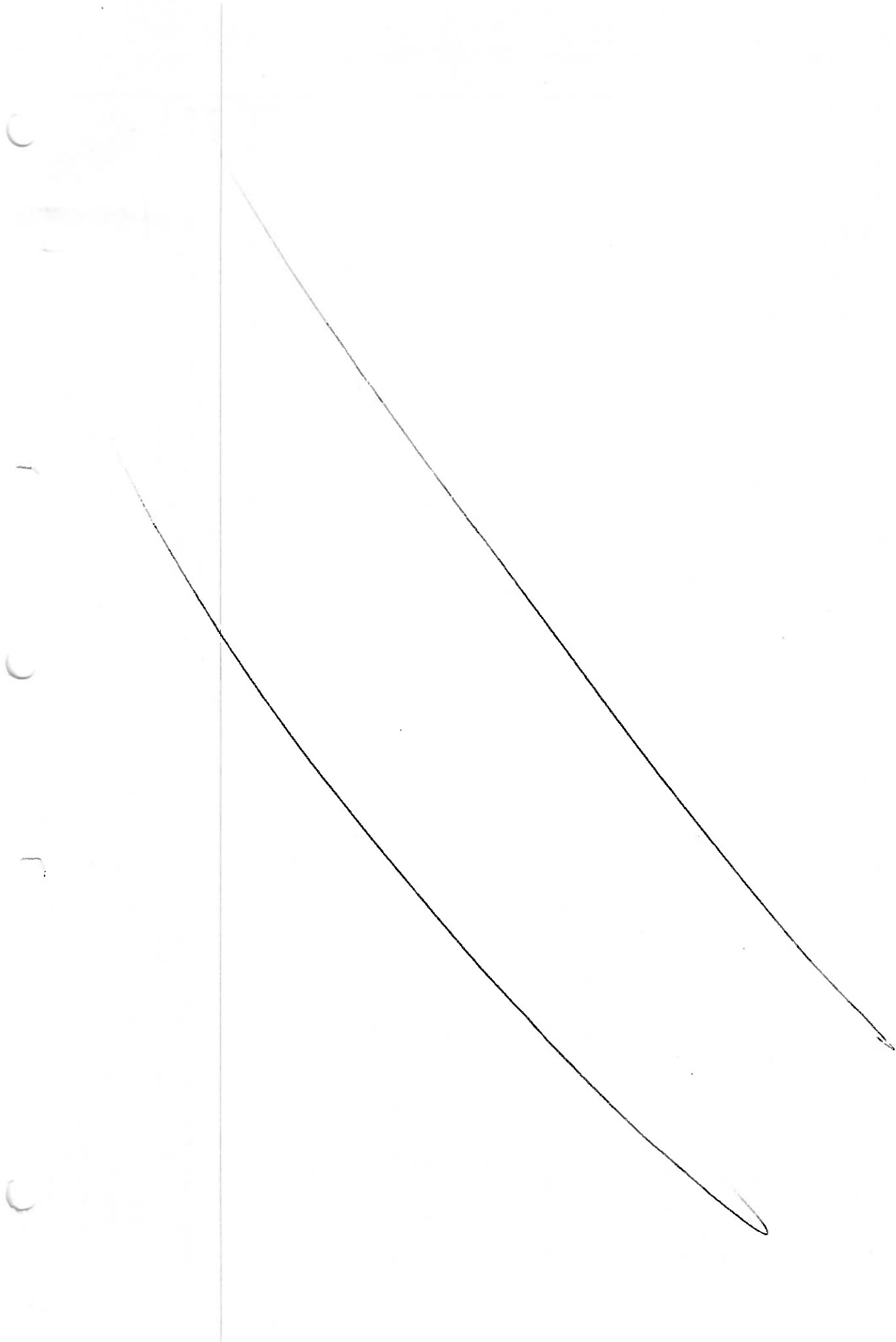
- Instruir a las áreas involucradas de manera permanente para que coadyuven en los procedimientos de inventarios de ese Organismo. - Instruir al personal responsable para que los reportes de inventarios, estén debidamente identificados con número de código y serie, apeguándose a la normatividad aplicable. En cumplimiento a la instrucción señalada en el punto anterior, mediante las Circulares DRM-007/2023, DSG/76/2023, ambas de fecha 23 de noviembre de 2023, suscritas por los Jefes de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, notifican a todo el personal adscrito a dichos departamentos involucrado en adquisición de bienes e inventarios la presente observación junto con sus recomendaciones correctivas y preventivas, a efecto de implementar los controles correspondientes, a fin de no incurrir en Responsabilidad Administrativa.	así mismo, generar políticas internas para que el personal responsable realice con diligencias las funciones que se le encomiendan. Se instruyó al personal responsable para que, genere información oportuna, confiable, transparente, veraz y que permita unificar criterios para la debida integración de la documentación que sustenta los procedimientos; los reportes de inventarios estén debidamente identificados con número de código y serie, apeguándose a la normatividad aplicable. Por último, los SSEP remiten las circulares Nos. DRM/007/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, DC-567/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, DSG/76/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, anexando listados firmados por los servidores públicos de cada área responsable, suscrito por los Departamentos de Recursos Materiales, de Construcción y de Servicios Generales de los SSEP, dirigidos a todo el personal; por lo que se considera esta observación preventiva como solventada.
---	---

Oscar Gutiérrez Gamaron
Jefe de Departamento de Control y Supervisión del Órgano Interno de Control en los SSEP.

Mariel Hernández Reyes
Jefa de Departamento de Control y Auditoría del Órgano Interno de Control en los SSEP.

Juan Candelario Barbera Castro.
Subdirector del Órgano Interno de Control en los SSEP.

Ulises Ramírez Durana
Titular del Órgano Interno de Control en los SSEP.





Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 3

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Cédula de Seguimiento

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Avance: 100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

OBSERVACIÓN 3	ACCIONES REALIZADAS POR LOS SSEP.	CONCLUSIÓN
FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE 30 EXPEDIENTES UNITARIOS Y EVIDENCIA DE LOS ENTREGABLES POR UN MONTO DE \$9,621,600.31 Derivado del análisis a la información y documentación proporcionada por los Servicios de Salud en el Estado de Puebla, mediante los oficios Nos. SCGOBSG/0069/2023, DOOBSSGP/0102/2023, SCGF/064/2023, O-DPP/DITYT/0114/2023, DOOBSSGP/0126/2023, SCGOBS/090/2023, SCGOBS/093/2023, SCGF/068/2023, SCGOBS/0105/2023, SCGOBS/0111/2023, UAFSS-CPESSSEP-465/2023, UAFSS-CPESSSEP-516/2023, SCDDG/156/2023 y UAFSS-CPESSSEP-560/2023, se determina lo siguiente: Con respecto a la muestra selectiva de revisión a 25 contratos del ejercicio 2022 y 5 contratos del ejercicio 2023, se observa que 10 expedientes referentes a la "Difusión de Programas de Prevención y Atención a la Salud" carecen de documentos para su debida integración. Entre la documentación faltante, los 5 expedientes de 2023 en donde no se localizó evidencia de los bienes o servicios contratados por un monto de \$9,621,600.31	Mediante oficio No. UAFSS-CPESSSEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, adjunta cédulas de observaciones rubricadas en original, así como medios magnéticos certificados con información relativa a la solventación a las observaciones referidas en el informe de resultados de la auditoría, remitiendo 5 CDS certificados así como dispositivo USB ADATA de 64 GB; señalan lo siguiente:	De acuerdo con el análisis realizado a la documentación recibida mediante oficio No. UAFSS-CPESSSEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, como propuesta de solventación, se determina lo siguiente:

 Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			

Los 5 expedientes que se observan tienen un periodo contractual del 20 de abril al 31 de diciembre de 2023, por lo que el monto observado, corresponde a los meses de abril a agosto 2023.

Por lo anterior, los Servicios de Salud del Estado de Puebla incumple con lo establecido los artículos 45 fracción IV y 132 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que a la letra dice:

- **Artículos 45 fracción IV.-** "Conservar copia de la documentación relativa a todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios...";
- **Artículos 132.-** "Las dependencias, entidades o Ayuntamientos conservarán de forma ordenada y sistemática toda la documentación comprobatoria de los actos y contratos materia de este ordenamiento, por un lapso no menor de tres años, contados a partir de la fecha de su recepción....".

Los 5 contratos observados son:

Contrato	Vigencia	Monto
F.- SSEP-DSG-ADJ-056/2023	20 de abril al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,392,000.00
G.- SSEP-DSG-ADJ-057/2023		\$ 5,104,000.00
H.- SSEP-DSG-ADJ-058/2023		\$ 227,200.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Organos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 3

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Avance: 100%

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

I.- SSEP-DSG-ADJ-069/2023	\$ 7,200,000.00
J.- SSEP-DSG-ADJ-060/2023	\$ 2,400,000.00
TOTAL MONTO OBSERVADO	\$ 9,621,600.31

Adicionalmente, respecto de los 25 (veinticinco) contratos del ejercicio 2022, se detectó que en 20 de ellos faltan 131 documentos faltantes, siendo los más recurrentes:

FALTANTES DE DOCUMENTACIÓN DE 20 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2022

1. Acta Constitutiva (Socios y accionistas)
2. Constancia de no inhabilitado
3. Escrito del artículo 77
4. Constancia de no adeudo
5. Constancia de inscripción al RFC
6. Identificación del representante legal
7. Opinión de cumplimiento
8. Dictamen de adjudicación
9. Cuadro comparativo

Para mayor detalle se anexa al presente informe el análisis a cada contrato que detalla la documentación faltante.

Por lo anterior, se determinó que se acreditan deficiencias en la Integración de los expedientes unitarios, por lo que incumplen con lo establecido los artículos 45 fracción IV y 132 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que a la letra dice:

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla		Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Cédula de Seguimiento				Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
				Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
				Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
				Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.				Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.							

- **Artículos 45 fracción IV.-** "Conservar copia de la documentación relativa a todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios..."
- **Artículos 132.-** "Las dependencias, entidades o Ayuntamientos conservarán de forma ordenada y sistemática toda la documentación comprobatoria de los actos y contratos materia de este ordenamiento, por un lapso no menor de tres años, contados a partir de la fecha de su recepción..."

CORRECTIVA.

La C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, deberá girar sus instrucciones por escrito a quien corresponda a efecto de:

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA

Mediante oficio No. UAFSS-CPSESSEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP; adjunta cédulas de observaciones rubricadas en original, así como medios magnéticos certificados con información relativa a la solventación a las observaciones referidas en el informe de resultados de la auditoría, remitiendo 5 CD'S certificados así como dispositivo USB ADATA de 64 GB; señalan lo siguiente:

Como a la letra dice: ...

- 1.- Respecto a la recomendación correctiva, adjunto en el presente, de manera digital CD

CORRECTIVA NO SOLVENTADA.



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Organos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla. Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad Verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.			

certificado, la siguiente documentación:

a) Memorándum número DG/45/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante el cual remite a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinación de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para su atención el oficio número SFPPE/CGOVCOIC/DCA/SSEP/699/2023, mediante el cual remite la Cédula de Resultados derivado de la práctica de la Auditoría SSEP-033/2023.

• Elaborar un informe fundado y justificativo, de las razones por las que los expedientes unitarios de los 30 contratos, no se encuentran debidamente integrados.

b) Referente a la documentación correspondiente a 30 contratos adjunto en manera digital (CD Certificado) lo siguiente:

- DRM/1594/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito por la Jefe de Departamento de Recursos Materiales, mediante el cual adjunta documentación referente a los siguientes contratos:

- SSEP-AD-001-2022
- SSEP-AD-002-B-2022
- SSEP-AD-002-G-2022
- DABS-GESALF-003-083-118-2022
- DABS-GESALF-032-696-SSEP-352-2022
- SSEP-ICTPF-019-2022
- SSEP-ICTPF-017-2022

- Dentro de la documentación e información presentada por los SSEP, no fue localizado el informe fundado y justificado, en el que se expusieran las razones por las que los expedientes unitarios de los 30 contratos no se encontraron debidamente integrados, por lo que esta recomendación, se determina como no atendida.

Número de documentos no atendidos:

Con sc	No. de contrato	Doc. Faltantes Observados	Doc. Faltantes Pendientes	Comentarios
1	SSEP-AD-001-2022	9	0	Solventado
2	SSEP-AD-002-B-2022	4	0	Solventado
3	SSEP-AD-002-G-2022	2	0	Solventado
4	DABS-GESALF-003-083-118-2022	14	1	No solventado

 Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Secretaría de la Función Pública		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
	Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
	Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
	Observaciones determinadas: 3		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	

Con sc	No. de contrato	Doc. Faltantes Observados	Doc. Faltantes Pendientes	Comentarios
5	DABS-GESAL-032-696-SSEP-352-2022	11	2	No solventado
6	SSEP-ICTPF-019-2022	4	0	Solventado
7	SSEP-ICTPF-017-2022	6	2	No solventado
8	SSEP-ICTPF-021-2022	5	0	Solventado
9	SSEP-ICTPF-022-2022	4	1	No solventado
10	SSEP-ICTPF-023-2022	4	0	Solventado
Se anexa relación de documentos.				

Número de documentos no atendidos:

- DSG/3895/2023 signado por la Jefe de Departamento de Servicios Generales, en el cual adjunta documentación referente a los siguientes contratos:

SSEP-DSG-ADJ-004-2022
SSEP-DSG-ADJ-039-2022
DABS-GESAL-113-048-SSEP-113-2022
DABS-GESAL-222-401-SSEP-254-2022
SSEP-DSG-ITPF-003-2022
SSEP-DSG-ITPF-004-2022
SSEP-DSG-ITPF-005-2022
DABS-GESAL-264-SSEP-001-2022

Número de documentos no atendidos:

- DC/558/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, suscrito por la Jefa de Departamento de Construcción, a través del cual remite la documentación correspondiente a los contratos:

GESAL-120-223-SSEP-130-2022
SSEP-DC-ICTPF-004/2022

Con sc	No. de contrato	Doc. Faltantes Observados	Doc. Faltantes Pendientes	Comentarios
11	SSEP-DSG-ADJ-004-2022	7	0	Solventado
12	SSEP-DSG-ADJ-039-2022	4	0	Solventado
13	DABS-GESAL-113-048-SSEP-113-2022	6	1	No solventado
14	DABS-GESAL-222-401-SSEP-254-2022	8	0	Solventado
15	SSEP-DSG-ITPF-003-2022	3	1	No solventado
16	SSEP-DSG-ITPF-004-2022	4	2	No solventado
17	SSEP-DSG-ITPF-005-2022	4	1	No solventado
18	DABS-GESAL-264-SSEP-001-2022	16	0	Solventado
Se anexa relación de documentos.				

Con sc	No. de contrato	Doc. Faltantes Observados	Doc. Faltantes Pendientes	Comentarios
19	GESAL-120-223-SSEP-130-2022	10	1	No solventado
20	SSEP-DC-ICTPF-004/2022	5	4	No solventado



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría:	SSEP-033/2023	No. de Seguimiento:	09-SDCA/2023
Número de Observación:	3	Monto por aclarar:	\$ 97,768,831.81
Monto por aclarar:	\$ 97,768,831.81	Monto por recuperar:	\$ 97,768,831.81
Monto por recuperar:	\$ 97,768,831.81	Avance:	100%

Entidad Verificada: **Servicios de Salud del Estado de Puebla.**
Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad Verificada: **Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

Se anexa relación de documentos.	
Por lo que refiere a los contratos SSEP-DSG-ADJ-018/2022, SSEP-DSG-ADJ-019/2022, SSEP-DSG-ADJ-020/2022, SSEP-DSG-ADJ-021/2022 y SSEP-DSG-ADJ-022/2022, y previo a su argumentación en cuanto a lo observado, se señala que estos contratos al momento de sus revisión, ya se encontraban ejecutados y finiquitados, es decir, no obstante de haber sido revisados por este órgano fiscalizador para efectos de esta auditoría, la mayoría de las observaciones se trató de hechos consumados, lo cual no fue óbice para que se integrara la observación faltante que en su momento se encontró. Hecho lo anterior, se realizan las siguientes argumentaciones a las observaciones determinadas a los 5 contratos antes señalados: - En cuanto a que, los oficios de solicitud de autorización de recursos cuentan con fecha alterada, utilizando corrector, y la C. Irene Díaz Sánchez, no cuentan con nombramiento, tal como se señalado con anterioridad, son hechos consumados que a esta fecha no pueden modificarse, sin embargo, se señala que los mismos no afectaron la ejecución del servicio, ni el finiquito del mismo. - Por lo que refiere a los oficios de autorización de recursos y de los memorándums de autorización de recursos, si bien es cierto que	En relación a los contratos números SSEP-DSG-ADJ-018/2022, SSEP-DSG-ADJ-019/2022, SSEP-DSG-ADJ-020/2022, SSEP-DSG-ADJ-021/2022 y SSEP-DSG-ADJ-022/2022, es necesario precisar que el objetivo de la práctica de una auditoría, es obtener los hechos que conllevan a medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se han administrado los recursos humanos, materiales y presupuestarios, así como el cumplimiento de sus metas, sus objetivos y su marco legal aplicable, emitiendo las recomendaciones correctivas y preventivas pertinentes a cada desviación encontrada, lo que incluye el financiamiento de las responsabilidades que procedan. Mediante oficio No. SFPPE/CGOV/COIC/DCAV/SSEP/063/2024 de fecha 22 de enero de 2024, se solicitó a la C. Merari Hernández Aguilar, Encargada de Despacho de la Dirección de Operación de Personal de los SSEP, indicar cuáles fueron las funciones y atribuciones de la C. Irene Díaz Sánchez, en el periodo de enero a marzo de 2022, así como el nombre y cargo de su Jefe Directo, al respecto, mediante oficio No. DOP/0367/2024, de fecha 29 de enero de 2024, se informa a este Órgano Interno de Control, que la C. Irene Díaz Sánchez, desempeña sus funciones como Soporte Administrativo "A", las cuales se encuentran contenidas en el Catálogo Sectorial de Puestos, de igual manera, su jefe directo es la C. María Guillermina Pérez Anguiano, Jefa de Oficina

 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento	Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3	Número de Auditoría: SSEP-033/2023	No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
				Número de Observación: 3	Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
				Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
				Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	Avance: 100%	
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

	no cuentan con sellos de recibido por cada una de las áreas, eso no hace que el documento no tenga valides, ya que de manera interna es documentación que para su gestión son recepcionados a través de firma autógrafa por parte del personal de los SSEP, lo que le da validez suficiente al documento.	de la Titular de los Servicios de Salud; de modo que incurre en lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
	- En cuanto a que, no están firmadas las invitaciones para realizar el procedimiento, por parte del jefe de departamento de servicios generales, y	En razón de lo anterior, es que se observó que los SSEP, no se apegaron a lo establecido en el punto 7.3.2. "Procedimiento para Recepción, Registro y Distribución de Correspondencia del Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla"; encuadrando la conducta en el artículo 250 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
	- Por lo que refiere al ANEXO A de las invitaciones para los procedimientos se señala un enlace web y/o una descripción específica del servicio desde la etapa de la invitación.	Por lo que hace a los documentos legales, técnicos y económicos, se concluye que no existió una adecuada revisión y verificación de información y documentación por parte de los SSEP, para llevar a cabo la evaluación de las cotizaciones, así como, demás cartas y documentos solicitados; ya que en algunos casos carecen de firma, sellos, desfase en la vigencia y/o antigüedad de los documentos, por lo que si bien es cierto que el procedimiento se llevó a cabo y derivó en la firma del contrato correspondiente, también es cierto que no se apegó a lo establecido en la normatividad, por lo que no se cumplió la responsabilidad a la que se encontraba sujeto.
	Al respecto, se señala que, si bien es cierto, las invitaciones no fueron firmadas en su momento, también lo es, que el procedimiento se llevó a cabo conforme a la norma lo que derivó en la firma del contrato respectivo, el cual como ya se señaló en las líneas anteriores, fue ejecutado en cuanto al servicio y finiquitado su pago.	Asimismo, respecto al dictamen de excepción y no obstante lo que manifiesta, no se realizó una investigación de mercado adecuada, debido a que no se estableció una comparación de cotizaciones
	Asimismo, al ser un servicio especializado, desde las invitaciones se señalaban las páginas con mayor influencia en la web, y/o medios de comunicación específicos para los fines de la campaña de difusión correspondiente.	



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Número de Auditoría: SSEP-033/2023

No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023

Número de Observación: 3

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81

Avance: 100%

Cédula de Seguimiento

Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad Verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

A hora bien, por lo que hace a que no se especifica una metodología, porcentaje y/o tiempo de publicidad, es menester señalar que en el contrato (acuerdo de las voluntades) no se especifican tales requisitos.

Por lo que hace a que no se anexa copia simple del estado de cuenta bancaria, al respecto, los proveedores al ser contratados, presentan carta mediante la cual se hacen de conocimiento de los SSEP, los datos bancarios para pago, misma que se encuentran dentro de las pólizas de pago del servicio prestado, y que se adjunta al presente de manera digital.

En relación a los requisitos técnicos y a los económicos de la invitación se presenta carpeta digital que contiene los documentos que obran en cada uno de los expedientes.

Por lo que hace a que, no se justifica la urgencia en el dictamen de excepción a la licitación pública, es menester señalar, que de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público Estatal y Municipal se establece cuando por la urgencia o por especialización de bienes o servicios, en el caso que nos ocupa, en el supuesto aplicar fue la especialización de los servicios, es decir, la difusión de las campañas de prevención y atención a la salud.

por cada una de las 5 partidas adjudicadas, ya que como se precisa en el Dictamen, cada proveedor cotizó por una sola partida, con lo cual no hay punto de referencia para establecer si efectivamente los precios ofertados por cada una son razonables, por consiguiente los mismos fueron aceptados tal como los propusieron, en contravención con el artículo 96 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en el sentido de, el deber obtener previamente a la adjudicación del contrato las cotizaciones que le permitan elegir aquella que ofrezcan mejores condiciones.

Finalmente, se le hace saber que el expediente de esta auditoría, se turnará al Departamento de Quejas y Denuncias de este Órgano Interno de Control, para que, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones, determine lo que a derecho corresponda. Las conductas de los servidores públicos involucrados, son susceptibles de investigaciones por probables responsabilidades administrativas y penales.

Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023			
Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81			
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81			
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%			
Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3					
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.					
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.					

- Deberá proceder de manera inmediata a integrar la documentación faltante a cada expediente observado, así como los entregables y/o testigos del gasto, con el soporte de pagos realizados; en caso contrario, deberá proceder al reintegro del monto observado \$9,621,600.31 - Remitir a este Órgano Interno de Control la información en la que conste evidencia documental que soporte que los expedientes se encuentran de forma ordenada, sistemática e identificable de cada uno de ellos, debidamente integrados por carpeta.	Por otro lado, y referente a los 5 expedientes de 2023, en donde no se localizó evidencia de los bienes o servicios contratados por un monto de \$9,621,600.31, en el primer término, se adjunta en el presente, la documentación faltante correspondiente, junto con sus entregables y/o testigos del gasto. De los contratos SSEP-DSG-ADJ-056/2023, SSEP-DSG-ADJ-057/2023, SSEP-DSG-ADJ-058/2023, SSEP-DSG-ADJ-059/2023 y SSEP-DSG-ADJ-060/2023, señalando que, a la fecha se encuentran en ejecución. Asimismo, en cuanto a lo señalado en el documento adjunto a la cédula de observación denominados anexos. F, G, H, I y J, a continuación, se realizan las siguientes precisiones en lo general: Por lo que refiere a los oficios de autorización de recursos y de los memorándums, si bien es cierto que no cuentan con sellos de recibido por cada una de las áreas, eso no hace que el documento no tenga validez, ya que de manera interna es documentación que para su gestión son recepcionados a través de firma autógrafa por parte del personal de los SSEP, lo que le da validez suficiente al documento. Ahora bien, por lo que hace a que no se especifica una metodología, porcentaje y/o tiempos de publicidad, es menester señalar que en el contrato (acuerdo de voluntades) no se especifican tales requisitos.	En relación a los contratos números SSEP-DSG-ADJ-056/2023, SSEP-DSG-ADJ-057/2023, SSEP-DSG-ADJ-058/2023, SSEP-DSG-ADJ-059/2023 y SSEP-DSG-ADJ-060/2023, es necesario precisar que el objetivo de la práctica de una auditoría, es obtener los hechos que conllevan a medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con que se han administrado los recursos humanos, materiales y presupuestarios, así como el cumplimiento de sus metas, sus objetivos y su marco legal aplicable, emitiendo las recomendaciones correctivas y preventivas pertinentes a cada desviación encontrada, lo que incluye el fincamiento de las responsabilidades que procedan. En razón de lo anterior, es que se observó que los SSEP, no se apegaron a lo establecido en el punto 7.3.2. "Procedimiento para Recepción, Registro y Distribución de Correspondencia del Manual de Procedimientos de los Servicios de Salud del Estado de Puebla"; encuadrando la conducta en el artículo 250 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que se determina como no atendida esta observación. En cuanto a que, no se señaló el número de procedimiento en las Consideraciones Generales de la invitación, y como a la letra dice: "invariablemente deben ser impresos en papel membretado de él licitante, indicando el número del presente procedimiento de adjudicación" ... "no cumplir con lo anterior, será causa de descalificación"; no se cumplió con todos y cada
--	---	--



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

Cédula de Seguimiento

Entidad Verificada: **Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: **Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

DATOS ORIGINIALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
En cuanto a las Consideraciones Generales en la invitación al proveedor, y en general todas tienen que ver a que en los documentos de los proveedores no se señaló el número de procedimiento, y que los SSEP, señalaron en la invitación que serían motivo de descalificación, al respecto, se señala que si bien no se especificó el número de expediente, también lo es que los licitantes participantes cumplieron con toda la documentación solicitada, considerándose que, el no tener número de procedimiento, no era motivo de descalificación. En cuanto a la copia legible de la declaración anual 2022, se adjunta de manera digital a la observación de solventación. Por lo que refiere a los documentos para trámite de pago (facturas, xml, verificación de xml, oficio de Vo. Bo. Para trámite de pago) se adjunta al presente una carpeta en formato PDF denominada "5. Trámites de pago" mismos que forman parte de las pólizas contables, presupuestales de cada uno de los contratos señalados. Es importante mencionar, que las facturas que se adjuntan cubren la cantidad cuantificada por ese órgano fiscalizador es de \$9,621,600.32 (nueve millones seiscientos veintitún mil seiscientos pesos 31/100 M.N.) equivalente a los pagos de los meses abril a agosto 2023. En cuanto a que, las notificaciones a las empresas adjudicadas, mediante las cuales se comunicó el			
uno de los requisitos solicitados, ya que fueron elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de las cotizaciones, por tal motivo tuvieron que ser descalificados. De la revisión a los documentos para trámite de pago por la cantidad de \$9,621,600.31 (nueve millones seiscientos veintitún mil seiscientos pesos 31/100 M.N.), en facturas, pólizas, testigos, etc, que fueron adjuntados en carpetas con formato PDF, se determina que existe un saldo pendiente de solventar por \$164,333.33 (ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.) del contrato No. SSEP-DSG-ADJ-056/2023, y \$850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del contrato No. SSEP-DSG-ADJ-057/2023, resultado un total de \$1,014,333.33 (un millón catorce mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), por lo que se considera como no atendida esta observación, ya que no justifican todos los pagos. La a última Sda 4 agosto Por otra parte, ya que es un hecho consumado el no cumplir con los requisitos mínimos que deben de contener los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, señalados en el artículo 107 fracción V y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se considera como no atendida. Derivado de que la documentación no fue proporcionada, referente a los Expedientes de Adjudicación de los siguientes contratos:			

 Secretaría de la Función Pública Cedex de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
			Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3				
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

	resultado del procedimiento de adjudicación, si bien estas no cuentan con firma o sello de recibido por parte de la empresa adjudicada, también lo es, que, al haberse firmado el contrato correspondiente, se convalida tal situación, ya que, éste es firmado por el representante legal de la empresa adjudicada, firmas todas que hacen que el contrato surta los efectos legales a que haya lugar. Por lo que hace a que, el contrato no cumple con los requisitos que debe contener como mínimo toda que falta señalar, porcentaje, número y fecha de las exhibiciones y amortizaciones de los anticipos que se otorguen; forma y términos para garantizar los anticipos en los casos que proceda... al respecto, se señala que en ninguno de los contratos relativos a Publicidad, hubo anticipos, por lo que dichos requisitos no aplican a los contratos que nos ocupa. En cuanto, a que, el dictamen de adjudicación directa que soporta dichos contratos, no cumple con los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, toda vez que no se localizaron cotizaciones por partida, cuadro comparativo y dictamen de adjudicación directa por contrato, al efecto, y de la lectura que se haga, al Dictamen de Excepción al Procedimiento de Licitación Pública DSG-ADJ-CONSOL-056/2023 de fecha 19 de abril de 2023, se desprende en el Apartado VIII y IX, la "Investigación de mercado" realizada a fin de	•DABS/GESALF-003-083/SSEP/118/2022 •DABS/GESALF-032-696/SSEP/352/2022 •DABS-GESAL-120-223-SSEP-130-2022 •DABS/GESAL-113-048/SSEP/113/2022 •DABS-GESAL-222-401-SSEP-254-2022 •DABS/GESAL-264/SSEP/001/2022 Se precisa en incumplimiento al artículo 45 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. Finalmente, se le hace saber que el expediente de esta auditoría, se turnará al Departamento de Quejas y Denuncias de este Órgano Interno de Control, para que, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones, determine lo que a derecho corresponda. Las conductas de los servidores públicos involucrados, son susceptibles de investigaciones por probables responsabilidades administrativas y penales.
--	--	--



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

DATOS ORIGINALES

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Cédula de Seguimiento

Número de Auditoría: SSEP-033/2023	No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023
Número de Observación: 3	Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81
Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81
Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	Avance: 100%

Entidad Verificada: **Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Unidad verificada: **Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.**

verificar la existencia o la presentación del bien o servicio dentro del mercado, lo que genero la elaboración del cuadro comparativo, incluido en la página 9 del dictamen que se adjunta al presente.

En cuanto a que no se cumplieron con los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, de la lectura que se de al dictamen ya señalado, en su página 9 y 10, se justifican dichos criterios; asimismo, por lo que hace, a que, solo se realizó un dictamen para todos los contratos, se señala que, al ser un servicio similar para los 5 contratos, se consideró la realización de un solo dictamen para todos, lo cual tampoco, está prohibido por la ley en la materia.

Finalmente, se presenta ANEXO 2023, adjunto a la presenta cédula de solventación, mismo que contiene desglosada la documentación que se presenta de manera digital en dispositivo USB ADATA 64 GB debidamente certificado.

Adicionalmente, respecto a los Procedimientos de Adjudicación realizados por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, le informo a Usted que mediante el oficio SCGOBSG/0142/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la Subdirectora de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales, se solicitó a la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, la documentación que integran los Expedientes de

 Secretaría de la Función Pública Cédula de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
	Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
	Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	

Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos".
Período: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023.
Observaciones determinadas: 3

Adjudicación de los siguientes contratos: •DABS/GESALF-003-083/SSEP/118/2022 •DABS/GESALF-032-696/SSEP/352/2022 •DABS-GESAL-120-223-SSEP-130-2022 •DABS/GESAL-113-048/SSEP/113/2022 •DABS-GESAL-222-401-SSEP-254-2022 •DABS/GESAL-264/SSEP/001/2022 Y cuya respuesta se emitió mediante el oficio número DABS/AT/XLVII-1/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, el Titular de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, pone a la vista de la autoridad competente que así lo solicite, el soporte documental con el que se cuenta, al interior de las instalaciones ubicadas en calle 11 oriente número 2224, Colonia Azcárate, Puebla, C.P. 72501 Puebla, toda vez que al ser información sensible esta se encuentra debidamente resguardada.		PREVENTIVA Respecto a la recomendación preventiva se adjunta en el presente, de manera digital (CD certificado), lo siguiente: 1.- Memorandum número DG.45/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la Dra. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mediante el cual instruye a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de	
PREVENTIVA. • Diseñar e Implementar controles internos que permitan verificar de manera adecuada la integración de los expedientes unitarios de las adquisiciones y servicios. • Instruir por escrito a las áreas involucradas de manera permanente para que coadyuven en los procedimientos de integración de la documentación de ese Organismo.		PREVENTIVA SOLVENTADA. Mediante oficio No. UAFSS-CPESEP/650/2023 de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, entregan de manera digital oficio número DG/45/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla,	



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

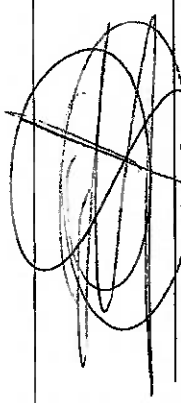
Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del
Estado de Puebla.

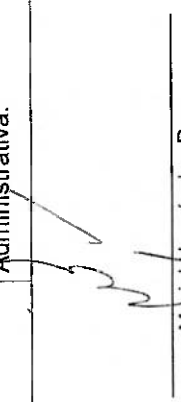
 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	DATOS ORCENALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de Auditoría: SSEP-033/2023		No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023	
		Número de Observación: 3		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	
		Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	
		Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		Avance: 100%	
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.	Cédula de Seguimiento	Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Periodo: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3			
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.					

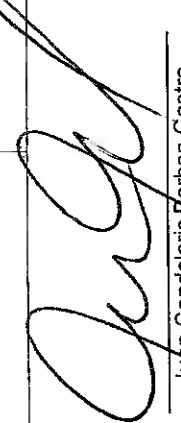
Supervisar la correcta integración de los documentos que soportan las adquisiciones, servicios y mantenimientos contratados, así mismo, generar políticas internas para que el personal responsable realice con diligencia las funciones que se le encomiendan.	Salud y Coordinación de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, atender las recomendaciones correctivas y preventivas derivas de la presente observación, solicitando que se establezcan acciones que permitan verificar la correcta integración de los Expedientes de Adquisición, que estos se encuentren completos y ordenados, en cumplimiento al artículo 45 Fracción IV y 132 de la Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.	mediante el cual instruye al C. Oscar Mario Fuentes Rojas, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, que a su vez de instrucciones a las Unidades Administrativas que corresponda, para que establezcan controles internos que garanticen que los requerimientos de bienes y servicios cumplan con las formalidades y requisitos señalados en la normatividad aplicable.
De los documentos que se generen por la aplicación de esta recomendación, se deberá remitir copia certificada a este Órgano Interno de Control.	2.- Memorándum número UAFSS-CPESSSEP-250/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante el cual se instruye a la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, atender a las recomendaciones derivadas de la presente observación.	A su vez, el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud y Coordinador de Planeación y Evaluación de los SSEP, mediante oficio UAFSS-CPESSSEP-250/2023 del 21 de noviembre de 2023, giró dichas instrucciones a la C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los SSEP, quien por medio del oficio DOOBSSGP-593/2023 del 21 de noviembre de 2023 replicó las mismas a la C. Norma Areli Rivera López, Subdirectora de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de los SSEP y ésta a su vez con el oficio SCGOBS-813/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 hizo lo propio hacia los CC. Miguel Ángel Espinosa Villa, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, María Guadalupe López Gargallo, Jefa de Departamento de Construcción, Andrés Aguilar Pérez, Jefe de Departamento de Servicios Generales, todos de los SSEP, quienes por medio de las circulares DRM/007/023, DC-567/2023 y DSG/76/2023, del
3.- Memorándum número DOOBSSGP-593/2023, suscrito por la C. Patricia Grajales Jácome, Directora de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, en el cual instruye a la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales a establecer controles internos que permitan verificar la correcta integración de los Expedientes de Adquisición, que estos se encuentren completos y ordenados, en cumplimiento a la normatividad de la Materia.		

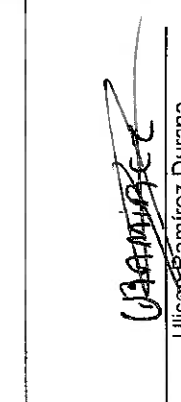
 Secretaría de la Función Pública Gobierno de Puebla	Secretaría de la Función Pública Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Órgano Interno de Control en los Servicios de Salud del Estado de Puebla.		DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	Cédula de Seguimiento		Número de Auditoría: SSEP-033/2023	No. de Seguimiento: 09-SDCA/2023		
Entidad Verificada: Servicios de Salud del Estado de Puebla.		Rubro: "Capítulo 2000 "Recursos Materiales", 3000 "Recursos Generales", 5000 "Equipamiento, Adquisiciones, Entregables, Resguardos". Período: 01 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023. Observaciones determinadas: 3	Número de Observación: 3	Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81		
			Monto por aclarar: \$ 97,768,831.81	Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81		
			Monto por recuperar: \$ 97,768,831.81	Avance: 100%		
Unidad verificada: Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.						

4.- Memorándum número SCGOBSG-813/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, mediante el cual, la subdirección de control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales, instruye a los Departamentos de Recursos Materiales, Construcción, y Servicios Generales, a ejecutar acciones que permitan verificar la que los Expedientes de Adquisición se encuentren completos y ordenados, en cumplimiento al artículo 45 Fracción IV y 132 de la Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y la demás normatividad aplicable.	23, 27 Y 21 de noviembre de 2023, respectivamente, giraron indicaciones al personal de cada área responsable, anexando listados firmados de conocimiento por los mismos. Por lo que se determina como atendida esta observación.
- Circulares DRM-007/2023, DSG/76/2023, DC-567/2023, suscritas por los Jefes de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Construcción, mediante el cual, notifican a todo el personal involucrado en adquisición de bienes e inventarios la presente observación, y sus recomendaciones preventivas correspondientes, a fin de que no incurra en responsabilidad Administrativa.	


Oscar Gutiérrez-Gamarrón
Jefe de Departamento de Control y Supervisión del Órgano Interno de Control en los SSEP.


Mariel Hernández Reyes
Jefa de Departamento de Control y Auditoría del Órgano Interno de Control en los SSEP.


Juan Candelario Barban Castro.
Subdirector del Órgano Interno de Control en los SSEP.


Ulises Ramírez Durana
Titular del Órgano Interno de Control en los SSEP.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS D. GILANCIA Y CONTROL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS SSEP
ENTIDAD AUDITADA: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA (SSEP)
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (SSEP)
TIPO DE AUDITORÍA: SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO 033/2023
RUBRO: CAPÍTULO 2000 "RECURSOS MATERIALES", 3000 "RECURSOS GENERALES", 5000 "EQUIPAMIENTO, ADQUISICIONES, ENTREGABLES, RESGUARDOS"
AUDITORÍA NÚMERO: SSEP-033/2023
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
OBSERVACIÓN 3: CEDULA DE ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA SOLVENTAR FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN CONTRATOS

NO.	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS FALTANTES	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACIÓN		OBSERVACIONES
						IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	DATO INFORMADO	
3	DABS/GESEAL-113-048/SSEP/13/2022	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES HOSPITALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	6	ESCRITO DEL ARTICULO 77		SIN INFORMACIÓN	NO INFORMADO
5	SSEP-DSG-ITPF-003-2022	SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO A CENTROS DE SALUD DE NIVEL BÁSICO) DE LOS SSEP	AP MANTENIMIENTO Y PURIFICACIÓN S.A. DE C.V.	3	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRON DE PROVEEDORES	TARJETA INFORMATIVA 5	Informa que en apego a los arts. 40, fracción V y 77 del Reglamento de la LAASSP se invitó a proveedores sin limitar su participación	El art. 40 establece que "EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LA PRESENTE FUE POR INVITACIÓN A LAS ENTIDADES DEBERÁN INVITAR A LOS PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN INTEGRANTES DEL Padrón, de acuerdo con la clasificación de los proveedores, sin perjuicio de que a falta de proveer a las personas que no estén inscritas, con la excepción de que se les adjudique el contrato o padece Padrón
6	SSEP-DSG-ITPF-004-2022	SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO A COMUNIDADES RURALES) DE LOS SSEP	GRUPO MEDICO PAD S.A. DE C.V.	4	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRON DE PROVEEDORES	TARJETA INFORMATIVA 5	Informa que en apego a los arts. 40, fracción V y 77 del Reglamento de la LAASSP se invitó a proveedores sin limitar su participación	El art. 40 establece que "EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LA PRESENTE FUE POR INVITACIÓN A LAS ENTIDADES DEBERÁN INVITAR A LOS PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN INTEGRANTES DEL Padrón, de acuerdo con la clasificación de los proveedores, sin perjuicio de que a falta de proveer a las personas que no estén inscritas, con la excepción de que se les adjudique el contrato o padece Padrón
7	SSEP-DSG-ITPF-005-2022	SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO EN ZONAS MARGINALES) DE LOS SSEP	QUINDA MED. S.A. DE C.V.	4	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRON DE PROVEEDORES	TARJETA INFORMATIVA 5	Informa que en apego a los arts. 40, fracción V y 77 del Reglamento de la LAASSP se invitó a proveedores sin limitar su participación	El art. 40 establece que "EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LA PRESENTE FUE POR INVITACIÓN A LAS ENTIDADES DEBERÁN INVITAR A LOS PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN INTEGRANTES DEL Padrón, de acuerdo con la clasificación de los proveedores, sin perjuicio de que a falta de proveer a las personas que no estén inscritas, con la excepción de que se les adjudique el contrato o padece Padrón
9	DABS-GESEAL-126-23-SSEP-130-2022	SERVICIO DE REHABILITACIÓN EN LOS CENTROS DE SALUD, CENTROS DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS Y CENTROS NUEVA VIDA UBICADOS EN LAS JURISDICIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, (NO. 1 HUACHINANGO, NO. 2 CHIGNAHUAPAN, NO. 3 ZACAPOTXTLA, NO. 4 SAN SALVADOR EL SECO, NO. 5 HUETZINANGO, NO. 6 PUEBLA, NO. 7 ZUCAR DE ATAMOROS, NO. 8 ACATLÁN, NO. 9 TEPEXICO, RODRIGUEZ Y NO. 10 XICOTILCÁN).	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SANV. SA DE CV	10	CUADRO COMPARATIVO	PDF 10	SOLICITUD DE COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO ESTUDIO DE MERCADO	El CUADRO PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA CV, MAYA MINING & INFRASTRUCTURE, SA DE CV Y DEMICUL SA DE CV
10	SSEP-DC-ICTPF-004-2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO (MANTENIMIENTO A UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADOS DEL HOSPITAL GENERAL DE TETZITLÁN, HOSPITAL GENERAL DEL SUR ESTUARDO VÁZQUEZ NAVARRO Y CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE TETZITLÁN)	QUINDA MED. S.A. DE C.V.	5	CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRON DE PROVEEDORES	CONSTANCIA DE NO INHABILITADO OFICIO DE REMITE CONTRATO A SFA OFICIO DE NOTIFICACIÓN A LA SIP	SIN INFORMACIÓN SIN INFORMACIÓN SIN INFORMACIÓN	NO INFORMADO NO INFORMADO NO INFORMADO

ELABORÓ: _____
REVISÓ: _____
FECHA DE INICIO: _____
FECHA TÉRMINO: _____

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS SSEP
ENTIDAD AUDITADA: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA (SSEP)
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (SSEP)
TIPO DE AUDITORÍA: SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO 033/2023
RUBRO: CAPÍTULO 2000 "RECURSOS MATERIALES", 3000 "RECURSOS GENERALES", 5000 "EQUIPAMIENTO, ADQUISICIONES, ENTREGABLES, RESGUARDOS"
AUDITORÍA NÚMERO: SSEP-033/2023
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
OBSERVACIÓN 3. CÉDULA DE ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA SOLVENTAR FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN CONTRATOS

NO.	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS FALTANTES	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACIÓN		OBSERVACIONES
						IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	DATO INFORMADO	
14	DAS-GE-SAL-003-083-118-2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (MATERNAL DE CIRAJÓN), PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.	HOSPITAL MEDICAL, S.A. DE C.V.	14	DECLARACIÓN ANUAL.	PDF 14 PDF TARJETA INFORMATIVA PDF ANEXO H	INFORMA QUE NO SE SOLICITÓ LA DECLARACIÓN EN LA CONVOCATORIA Y QUE EN EL NÚMERO 3.9 (ANEXO H) SE SOLICITA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL, POR LO QUE EL PROVEEDOR SOLO INFORMA EL MONTO DE INGRESOS OBTENIDOS, SIN ESPECIFICAR EL AÑO AL QUE CORRESPONDEN. ENVÍA DECLARACIÓN ANUAL DE 2020.	DE LA LECTURA ALTO MANIFESTADO EN EL ANEXO H Y MANIFESTADAS POR EL PROVEEDOR EN EL MISMO. N LINEAMIENTOS AL EXCEDER EL PLAZO DE 2025.00 DE TRABAJADORES. RANGO DE MONTO DE VENTAS AN COMERCIO SEGURO EN EL ANEXO. TODA VEZ QUE CON LA INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES VENTAS ANUALES QUE REFIERE EN TRABAJADORES \$307.40 (milés) SE OBTIENE UN PLAZO DE \$291.00 C EMPRESA DEL PROVEEDOR ES SUPERIOR AL DE LA DECLARACIÓN QUE ANEXO DEL EJERCICIO 2020. FUE Y LOS INGRESOS DECLARADOS NO CORRESPONDEN A ANEXO H, QUE DEBE SER DEL REPORTE DEL EJERC DECLARACIÓN ANUAL.
15	DAS-GE-SAL-003-083-118-2022	SERVICIO DE MONITOREOS ELECTRONICOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA	SERVICIOS BIOMEX, S.A.P. DE C.V.	11	PADRON DE PROVEEDORES TARJETA INFORMATIVA	PDF TARJETA INFORMATIVA PDF ANEXO H	INFORMA QUE NO SE SOLICITÓ LA DECLARACIÓN EN LA CONVOCATORIA Y QUE EN EL NÚMERO 3.9 (ANEXO H) SE SOLICITA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL, POR LO QUE EL PROVEEDOR SOLO INFORMA QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.	EN EL ANEXO H EL PROVEEDOR MANIFESTÓ QUE ES UN NO ANEXO A LA DECLARACIÓN



Secretaría de la
Función Pública
México

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS SSEP
ENTIDAD AUDITADA: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE PUEBLA (SSEP)
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA (SSEP)
TIPO DE AUDITORÍA: SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO 033/2023
RUBRO: CAPÍTULO 2000 "RECURSOS MATERIALES", 3000 "RECURSOS GENERALES", 5000 "EQUIPAMIENTO, ADQUISICIONES, ENTREGABLES, RESGUARDOS"
AUDITORÍA NÚMERO: SSEP-033/2023
PERIODO REVISADO: 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
OBSERVACIÓN 3. CEDULA DE ANALISIS A LA INFORMACIÓN PRESENTADA PARA SOLVENTAR FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN CONTRATOS

ELABORÓ: _____
REVISÓ: _____
FECHA DE INICIO: _____
FECHA TÉRMINO: _____

NO.	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	NÚMERO DE DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACIÓN			OBSERVACIONES
					DOCUMENTOS FALTANTES	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	DATO INFORMADO	
17	SSEP-PACTP-017/2022	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA) QUE SUSCRIBE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA"	MIGUEL ÁNGEL SANDOVAL MUÑOZ	6	DECLARACIÓN ANUAL	PDF 6 DECLARACIÓN	DECLARACIÓN DEL ISR DE LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2022	NO ENVÍA LA DECLARACIÓN A
19	SSEP-ICTP-007/2022	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL ÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ENFERMEDADES EMERGENTES)	MATI REGIONAL, S.A. DE C.V.	4	CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES	PDF 5 TABLITA INFORMATIVA	INFORMA QUE EL PROVEEDOR SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN, CON VIGENCIA DEL 19/04/2023 AL 19/04/2024	NO ANEXA CONSTANCIA

MARCAS: COTEJADO CONTRA DOCUMENTO

FUENTE

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS CONTRATOS PENDIENTE DE PRESENTAR PROCEDIMIENTO COTEJO Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CONTRATOS PENDIENTE DE PRESENTAR

CONCLUSIONES:

NO SE SOLVENTA LA OBSERVACIÓN RESEÑADA EN EL INFORME

